



Sesión: Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2022

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas, del día primero de marzo del año dos mil veintidós, se reunieron en su carácter de servidores públicos; Lic. Roberto Ruiz Arciniega, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; L. en C. Silvia Esther Flores Melo, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal; C.P. Raquel Ortiz Hernández, Jefa del Departamento de Gestión de la Información y Coordinadora del Área de Archivos y Vocal y Lic. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, Invitada; presentes en la modalidad virtual en las instalaciones del Instituto Nacional de Pediatría, sito en Avenida Insurgentes Sur, número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2022.

ORDEN DEL DÍA

1.- Seguimiento al acuerdo emitido en la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia en cuanto revisión y aprobación de la respuesta proporcionada por la Dirección de Administración para dar contestación a la resolución del INAI con número de expediente RRA 13497/21 de la Solicitud de Información con número de folio 330020521000054.

PUNTOS DE ACUERDO

- 1. Lista de Asistencia. Se confirmó el cuórum vía electrónica.
- 2. Aprobación del Orden del Día, mismo que fue aprobado.
- 3. El Lic. Ruiz, en su calidad de presidente del Comité de Transparencia, manifestó que derivado del primer acuerdo de la segunda sesión extraordinaria, en donde se acordó REVOCAR la respuesta emitida por la Dirección de Administración para dar atención a la Resolución del INAI, en tanto que no se debía testar la información por ser servidores públicos y las resoluciones se encontraban firmes, así como complementar la información proporcionada en archivo excel, en este sentido, se envió la información vía correo electrónico con las adecuaciones correspondientes incluyendo la información faltante en el cuadro de excel, por lo que preguntó a los integrantes si tenían comentarios al respecto, la Lic. Flores comentó que se revisó la información y estaba de acuerdo en la información proporcionada, ya que se observa que se atendieron la observaciones realizadas en la segunda sesión extraordinaria; la C.P. Ortiz comentó que no se tenían comentarios al respecto y estuvo de acuerdo en la información proporcionada; en este orden de ideas, el Lic. Ruiz comentó que sí no tenían inconveniente se declaraba APROBADA la respuesta a fin de dar atención a la resolución del INAI.





-----A C U E R D O S -----

INP.CT.3SE.2022.ACU-1. Por mayoría de votos los integrantes del Comité de Transparencia **APRUEBAN** la respuesta proporcionada por la Dirección de Administración e instruye a la Unidad de Transparencia realice las gestiones correspondientes para dar atención a la resolución del INAI.-----

-----C I E R R E D E L A C T A -----

No habiendo más asuntos que discutir y acordar en la presente sesión, se da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2022, el día primero de marzo del año dos mil veintidós, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, firmando al margen y al calce para constancia quienes intervinieron en la misma, para los efectos a que haya lugar.-----

NOTA: Las firmas que aparecen en la hoja siguiente, forman parte de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2022, celebrada el día primero de marzo del año dos mil veintidós, la cual consta de 2 fojas útiles. -----

-----H O J A D E F I R M A S -----

LIC. ROBERTO RUIZ ARCINIEGA
Subdirector de Asuntos Jurídicos y
Presidente del Comité de Transparencia

L.C. SILVIA ESTHER FLORES MELO
Titular del Órgano Interno de
Control en el INP y Vocal

C.P. RAQUEL ORTÍZ HERNÁNDEZ
Jefa de Departamento de Gestión de la
Información y Coordinadora del Área de
Archivos y Vocal

LIC. ARMINDA RUEDA CALVA
Apoyo en la Unidad de Transparencia,
Invitada